

Sin transformación radical de las finanzas no hay futuro

La arquitectura financiera internacional de la globalización ha conseguido que el poder económico y financiero logre desvincularse de cualquier control que lo supedita al poder político parlamentario o al control social. El retroceso del capital industrial y el avance del capital financiero y especulativo han instaurado una racionalidad a corto o a muy corto plazo, típica de la óptica del especulador. La insostenibilidad económica –pero también social y ambiental– que conlleva la actual estructura de las finanzas plantea la urgencia de una reforma radical de la misma. Solo una fiscalidad internacional podrá contribuir a su rediseño, para en definitiva redistribuir la riqueza en el planeta y reducir las crecientes desigualdades. Los impuestos globales, como el Impuesto a las Transacciones Financieras y otros, han dejado de constituir utopías de la izquierda política “antisistema”, inviables técnica y políticamente, para entrar en la agenda política de la UE y del G-20.

Estamos viviendo algo que se parece mucho a un *fin de época*. Una época que será probablemente conocida por los historiadores económicos como la de la *globalización financiera* y a la que ha puesto fin de forma brusca la profunda crisis en la que se ha sumido el sistema. La globalización se ha caracterizado por la irrupción de un proceso devastador y nada espontáneo *impulsado por las finanzas e internet* y que ha durado 30 años. Una globalización de ideología neoliberal que debe ser contemplada como la fase más reciente del capitalismo mundial, fase que alcanzó su auge en los años noventa del siglo XX y que ha entrado en una crisis sistémica de grandes proporciones. En 2008 el mundo rico se encontró en medio de una profunda recesión, la más grave desde la Gran Depresión de 1929. Estalló en el verano de 2007 y alcanzó su clímax a fines de 2008 cuando las ondas del *crack financiero* afectaron de lleno a la economía real, disparándose el paro y frenándose la actividad económica en todo el planeta.

Es bien sabido que el desencadenante de la crisis fue la excesiva concesión de hipotecas *subprime* en EEUU y los procedimientos de *titulización* con

Ricardo García Zaldívar es presidente de Attac España

los que esos préstamos arriesgados fueron vendidos después por todo el mundo.¹ El desplome del valor de estos activos y la desconfianza entre los propios bancos provocó una fuerte crisis bancaria global que se trasladó a la actividad productiva, pero pasado el pánico inicial los gestores financieros internacionales dejaron pronto de plantear reformas en la arquitectura financiera internacional que había provocado el desastre. Los costosos rescates realizados beneficiaron a la gran banca, pero los graves problemas sistémicos desencadenantes de la crisis no fueron resueltos. Y ni tan siquiera abordados.

Muchos autores aceptan que esta fase de globalización capitalista comenzó en agosto de 1971, cuando el presidente Richard Nixon modificó de golpe la arquitectura financiera internacional al dar orden de abolir la convertibilidad dólar/oro en EEUU, lo que puso punto final a los años de fuerte crecimiento económico de la posguerra. La desaparición del Sistema Monetario Internacional de Bretton Woods y la entrada en una era de *flotamiento generalizado de las monedas y libertad de movimiento de capitales*, dio paso de forma progresiva a la *especulación generalizada* sobre los mercados financieros y otros (materias primas). Así, la presión especulativa sobre el petróleo propició la llamada *crisis del petróleo* de los años setenta del siglo pasado que generó grandes sumas de petrodólares circulando por los mercados financieros. Estos propiciaron fuertes incrementos de los tipos de interés a finales de la década de 1970, lo que dio lugar a la *crisis de la deuda de los países pobres*, incapaces de la noche a la mañana de hacer frente a sus compromisos exteriores por los préstamos que habían sido incitados a contraer.

Durante la globalización se introdujeron e impulsaron *nuevas políticas* lideradas por los actores más poderosos del mundo, entre ellos los Gobiernos del G-8 (EEUU, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Canadá, Japón y más tarde Rusia), las Instituciones Financieras Internacionales (IFI), y las grandes corporaciones transnacionales. Se trató de políticas que fueron impuestas mediante la presión de la deuda externa, a través de las IFI (básicamente el FMI, el BM y la OMC), brazos ejecutores de los Gobiernos del G8. Se aplicaron de forma preferente en los países pobres endeudados, utilizando los llamados «Programas de Ajuste Estructural» que consistieron en auténticas *terapias de choque*. Las entidades beneficiarias de la globalización neoliberal fueron sin duda las grandes empresas transnacionales de los países ricos (las españolas incluidas).

La arquitectura financiera de la globalización

La *arquitectura financiera internacional* propiciada por la globalización ha sido en parte posible gracias a las grandes mutaciones tecnológicas, económicas y políticas producidas en el

¹ Para un análisis en profundidad de la crisis y su génesis véase Juan Torres López, *¿Por qué se cayó todo y no se ha hundido nada?*, Sequitur, Madrid, 2010.

sistema capitalista. Así, la revolución informática ha supuesto una *mutación tecnológica* equiparable a la producida en la revolución industrial del siglo XIX, y que ha posibilitado a su vez una *mutación económica* caracterizada por el predominio de la economía sobre los demás aspectos de la vida de la ciudadanía y de la actividad especulativa sobre la economía productiva. En la *esfera política*, la globalización ha conseguido que el poder económico y financiero logre desvincularse de cualquier control que lo supedita al poder político parlamentario o al control social.

Los inversores institucionales han conseguido que los mercados financieros sean la máxima expresión y el símbolo del poder al haber permitido que el capital especulativo domine al productivo y mantenga el anonimato de sus actores

Esta arquitectura financiera neoliberal ha consolidado un *poder desmesurado de los mercados financieros*, que ha propiciado la desregulación y la libertad absoluta de movimientos de lo que ya se denomina *dinero financiero*,² esto es, medios de pago creados por las grandes corporaciones transnacionales para facilitar los procesos de fusión y absorción. La irrupción de este nuevo tipo de dinero es un hecho de gran transcendencia pues, a diferencia del dinero bancario que estaba bajo control del Estado, en esta nueva arquitectura nadie controla ahora al dinero financiero y por eso el sistema queda expuesto a crisis sucesivas. Porque antes de la financiarización, los Estados y los capitales productivos bajo su control tenían unos intereses comunes: buscar el desarrollo económico *nacional*. Pero el capital financiero actual es por naturaleza transnacional y defiende únicamente los intereses privados de sus poseedores que tienen nacionalidades diversas.

La *financiarización* ha sido la transformación fundamental introducida por la globalización. La irrupción del *dinero financiero* en los mercados de todo el planeta se ha producido cuando las grandes empresas transnacionales han ido añadiendo a su actividad de conglomerados productivos la función de enormes bancos de negocios, más pendientes de evolución de las cotizaciones de sus activos en los mercados financieros globales que de producir y vender bienes. Gracias a ello, el poder que proporciona el dinero ha dejado de residir en quien lo tiene ahorrado para pasar a ser patrimonio de quien tiene la posibilidad de crearlo o que se lo presten a cambio de pasivos aceptados como depósito de valor.

Los títulos y activos diversos emitidos por las grandes empresas transnacionales constituyen ese *nuevo tipo de dinero*, el *financiero*, que ha arrinconado a los tradicionales como

² El primero que introdujo este concepto fue José Manuel Naredo. Véase J. M. Naredo, *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*, Siglo XXI de España Editores, Madrid. 2010.

depósito de valor y medio de pago. Estos activos cotizan en las Bolsas mundiales (donde se puede operar 24 horas al día gracias a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, NTIC) y sus variaciones orientan los masivos movimientos del capital financiero global, provocando alteraciones permanentes en la cotización de las divisas. La eliminación de los controles a estos movimientos de capitales (desregulación de los mercados) es una de las características de la nueva arquitectura financiera introducida.

Detrás de los mercados financieros están los llamados *inversores institucionales*, integrados por los fondos de alto riesgo (*hedge funds*), los fondos de inversión y los fondos privados de pensiones. Estos inversores institucionales, a través de las gestoras de fondos, y las grandes transnacionales con las emisiones de sus títulos, son los encargados de canalizar el ahorro de pequeños y grandes inversores hacia los mercados financieros. Actualmente controlan más de 60 billones de dólares, 20 veces más que hace un cuarto de siglo por lo que han conseguido que los mercados financieros se hayan convertido en la máxima expresión y en el símbolo del poder de un mundo progresivamente financiarizado, al haber permitido que el capital especulativo domine al productivo y mantenga el anonimato de sus actores (principalmente inversores institucionales y empresas transnacionales).³

Mientras el capital productivo fue hegemónico, la toma de decisiones en las empresas permaneció en manos de sus gestores y no de los accionistas. Pero con la financiarización, quien pasó a decidir fueron los inversores poseedores de los títulos, que impusieron su voluntad a los directivos y gestores, con lo que los intereses productivos de la firma se vieron sacrificados. De la misma manera que el capital comercial retrocedió frente al avance del capital industrial, este ha retrocedido ahora ante el predominio del capital financiero y especulativo. Un resultado ha sido que la visión a largo plazo del capital productivo ha sido sustituida por una *racionalidad a corto o a muy corto plazo*, típica de la óptica del especulador.

Tal *financiarización* del planeta se ha apoyado en los procesos de «acumulación extensiva» tanto en el *espacio* (a través de la rápida integración de las zonas precapitalistas a la economía global de mercado), como en el *tiempo* (a través de la expansión del crédito y la deuda). Gracias a la acción de las IFI y de los Gobiernos de los países más poderosos, las grandes empresas transnacionales –financieras y no financieras– han conseguido el respaldo del sistema para lograr importantes avances en su estrategia de:

- ganar accesos a mercados de trabajo barato a los que trasladar la producción de bienes;
- ganar mercados nuevos para esos bienes, aunque fuesen limitados y con poca capacidad de compra;

³ Susan George realiza una descripción muy brillante de este proceso en su último libro publicado. Véase S. George, *Sus crisis, nuestras soluciones*, Icaria, Barcelona, 2010.

- hacerse con el control de nuevas fuentes de productos y de materias primas baratas;
- abrir nuevas áreas para la inversión privada en los servicios públicos y los bienes globales, llevando la lógica del negocio a campos antes vetados;
- provocar el mayor endeudamiento de países y ciudadanos en la historia de la humanidad; y
- reducir su contribución a los presupuestos de los Estados mediante la evasión de impuestos a gran escala a través de los paraísos fiscales.

La financiarización del planeta se ha apoyado en los procesos de «acumulación extensiva» tanto en el espacio –integración de las zonas precapitalistas a la economía global de mercado–, como en el tiempo, mediante la expansión del crédito y la deuda

Los paraísos fiscales, lubricantes del sistema

Una de las características más significativas de la nueva arquitectura financiera es la utilización masiva de los mal llamados *paraísos fiscales*. El concepto de *paraíso fiscal* está íntimamente unido al de globalización y su desarrollo escandaloso arranca cuando el volumen de dólares en circulación fue incrementándose gracias a los llamados *eurodólares*, a los que siguieron en los años setenta y ochenta los *petrodólares* que fueron acumulando los países productores de petróleo. Para operar con más libertad con estos fondos, la banca, las corporaciones transnacionales y las grandes fortunas fueron estableciéndose *en territorios offshore*, esto es, en *centros financieros para no residentes*. Durante los años noventa se sumaron a estos fondos los de las pensiones de los países ricos, que cebaron la bomba de capitales escapando de la fiscalidad de sus Estados y buscando altas rentabilidades en los centros opacos para las haciendas estatales.

Sin duda, ha sido la política de desregulación de la globalización financiera la que ha llevado a la actual expansión de los paraísos fiscales.⁴ La *opacidad* casi completa que ofrecen y una *baja o nula fiscalidad* para las empresas y patrimonios considerados como no residentes los ha convertido en el verdadero *lubricante del sistema* para uso de la banca, las transnacionales y las grandes fortunas. Los residentes en estos pequeños territorios, muchos de ellos islas, viven de la industria financiera orientada al fraude fiscal.

Los organismos internacionales han establecido una serie de características comunes a los centros *offshore*, a partir de las cuales elaboraron sus listas negras. Así, en 2000 la

⁴ Para un análisis en profundidad de la problemática de los paraísos fiscales véase J. Hernández Viguera, *La Europa opaca de las finanzas*, Icaria, Barcelona, 2009.

OCDE identificó 40 territorios que calificó como paraísos fiscales. Por supuesto, eran muchos más pero aun así el Gobierno de George Bush logró bloquear el tímido proceso que pretendía su listado y penalización. El Fondo Monetario Internacional (FMI) contabilizó 46, el Senado de Estados Unidos 35, y la organización altemundialista Tax Justice Network los ha cifrado en 72. Con la actual crisis, el G-20 ha retomado parcialmente la tarea de identificarlos pero las presiones para dificultar su regulación y control no han cesado por parte de los todopoderosos mercados financieros.

La existencia de estos centros financieros supone una competencia fiscal dañina entre Estados, tanto a través de los *regímenes fiscales preferenciales*, muy perjudiciales para las haciendas públicas, como de la proliferación de verdaderos centros financieros extraterritoriales (*offshore*) que permiten una evasión fiscal a gran escala: fuentes solventes cifran en miles de millones de dólares las pérdidas anuales por evasión fiscal en todos los países. No hay duda que los paraísos fiscales protagonizan las bolsas de fraude más graves y sofisticadas del planeta pero no hay que olvidar que permiten igualmente el incremento de la delincuencia financiera ya que la ausencia de control sobre los flujos financieros, posibilita operaciones de dinero sucio que es “legalizado” mediante blanqueo y puede ser utilizado para la financiación del terrorismo, el tráfico de personas y de drogas y la expansión de la corrupción política a gran escala, todo ello gracias a la opacidad de los procesos.

La fiscalidad internacional como estrategia para una reforma radical de las finanzas neoliberales

La exposición precedente identifica a la arquitectura financiera internacional de la globalización neoliberal como la causante de la crisis sistémica en que se encuentra el planeta. La insostenibilidad económica –pero también social y ambiental– que conlleva la actual estructura de las finanzas plantea la urgencia de una reforma radical de la misma. Sin esa reforma profunda, no hay futuro.

La fiscalidad ha sido, desde siempre y en todas partes, un potente instrumento de intervención pública para corregir las derivas socialmente indeseables del sistema económico. Pero la fiscalidad está actualmente muy afectada debido a que los espacios impositivos nacionales ya no se corresponden con la arquitectura financiera introducida por la globalización: la apertura de las fronteras a los movimientos de los capitales implica pérdida de eficacia de las políticas fiscales pues la competencia entre países hace depender del exterior las decisiones nacionales. La fiscalidad nacional sigue siendo eficaz frente a los factores poco móviles como el trabajo, pero resulta ineficaz frente a los más volátiles como el capital: los paraísos fiscales favorecen la evasión y fraude fiscales, la delincuencia financiera y criminal y la insolidaridad. Por ello, solo una fiscalidad internacional podría contribuir al redi-

seño de la nueva arquitectura financiera, además de redistribuir la riqueza en el planeta y reducir las crecientes desigualdades que ha provocado la globalización.

La reforma de la fiscalidad internacional se basaría en un conjunto de impuestos globales financieros de posible aplicación inmediata a escala planetaria. El primero de ellos es *un Impuesto sobre Transacciones Cambiarias (ITC)*, que combinado con otro *Impuesto sobre Transacciones Bursátiles (ITB)* constituyen el *Impuesto sobre Transacciones Financieras (ITF)*, actualmente en estudio por el FMI por encargo del G-20 en su reunión de Londres en septiembre de 2009. El ITF atacaría prioritariamente la especulación financiera sobre las divisas, que se ha acentuado a medida que ha ido bajando el coste de las transacciones gracias a los avances técnicos (internet).⁵ De hecho, Keynes ya propuso la creación de un impuesto que gravase las operaciones especulativas de carácter financiero para limitar la *economía de casino* y James Tobin, que se inspiró en Keynes, propuso un impuesto mundial restringido al mercado de divisas. Muchos movimientos sociales, Attac a la cabeza, han enarbolado políticamente esa idea bajo la denominación de *Tasa Tobin*. En 1970, el volumen anual del mercado de divisas representaba sólo dos veces el volumen del comercio y la inversión internacionales. En 2007, justo antes de la crisis, era más de 50 veces. EL ITF podría frenar esta *orgía especulativa*, consiguiendo de paso una recaudación impositiva de entre 100 y 200 mil millones de dólares al año.

Los paraísos fiscales protagonizan las bolsas de fraude más graves y sofisticadas del planeta y permiten el incremento de la delincuencia financiera

Mientras duró la euforia de los mercados financieros “autorregulados” y la crisis no hizo su dramática aparición, los economistas del FMI y el BM y otros *gurús* neoliberales que pontificaban sobre unos Gobiernos obligados en muchos casos a seguir sus recomendaciones al pie de la letra, no cesaron de hablar del crecimiento económico como el objetivo supremo y único de cualquier país del planeta. Lo sorprendente es que tras la convulsión profunda que produjo la crisis, han seguido con el mismo discurso, como si nada hubiera sucedido, planteando como prioridad la *vuelta a la senda del crecimiento*. Pero, ha llegado el momento de comenzar a hablar más de reparto que de crecimiento. Y los impuestos globales, como el Impuesto a las Transacciones Financieras y otros, han dejado de constituir utopías de la izquierda política “antisistema”, inviables técnica y políticamente, para entrar en la agenda política de la UE y del G-20.

⁵ Toda la argumentación sobre la viabilidad y alcance de la propuesta de impuesto sobre transacciones cambiarias está recogida en el libro B. Jettin, *La tasa Tobin*, Icaria, Barcelona, 2005.

Un impuesto sobre las transacciones financieras implicaría un control efectivo sobre los movimientos especulativos de capitales, y en concreto sobre las transacciones de divisas, con un doble resultado: en primer lugar, acabar, o al menos frenar, la tremenda especulación en los mercados financieros que sigue imparable; y, en segundo lugar, obtener recursos económicos para atacar las crecientes desigualdades que la globalización neoliberal genera. Reparto en definitiva. Sin olvidar su efecto positivo en la supuesta voluntad de los Estados en combatir la evasión fiscal y la economía sumergida que posibilita la existencia de los paraísos fiscales.

Existen ya otros instrumentos de una fiscalidad internacional financiera que han sido perfectamente estudiados. En concreto, consistirían en un *Impuesto Unitario sobre los Beneficios de las Transnacionales (IUBT)*, un *Impuesto sobre la Inversiones Directas en el Extranjero (IIDE)* y un *Impuesto sobre las Grandes Fortunas (IGF)*. El primero, desactivaría en muy breve plazo la efectividad de los paraísos fiscales al obligar a las corporaciones a rendir cuentas tributarias independientemente de donde operen. Además, ante la falta crónica de financiación para acometer los grandes retos sociales y ambientales del siglo XXI, como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio o el freno al cambio climático, este nuevo impuesto global podría recaudar 200.000 millones de dólares al año, a los que cabría añadir 80.000 millones al año resultado de gravar con un tipo impositivo del 10% las inversiones directas en el extranjero, y otros 50.000 millones al año procedentes de imponer al 1% un patrimonio mundial en manos de las grandes fortunas estimado en 5 billones de dólares. En total, la fiscalidad financiera internacional, además de contribuir a implantar una arquitectura financiera internacional más justa y eficiente que la actual, podría recaudar más de 400.000 millones de dólares al año, una cifra que es 8 veces la actual Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

El año 2011 está siendo clave para avanzar hacia una profunda transformación de las finanzas para la que la implantación del ITF sería un buen banderín de enganche. El hecho es que se están dando ya pasos importantes, como la aprobación por el Parlamento Europeo en marzo de 2011 de una propuesta para su aplicación inmediata en la Europa del euro, y la incorporación del ITF como ingreso en los presupuestos de la UE para el período 2014-2020, que acaban de hacerse públicos en junio. Queda mucho camino por recorrer pero lo que se va consiguiendo en la transformación de las finanzas permite al menos a las fuerzas sociales movilizadas en la transformación del sistema albergar fundadas esperanzas de un futuro mejor y reforzar su convicción de que *otro mundo es posible*.